

Acta de Asamblea General Ordinaria y Especiales de Clases A y B: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 22 días del mes de abril de 2026, siendo las 11:00 horas, se celebra en la sede social sita en Maipú 1 de esta ciudad la Asamblea General Ordinaria y Especiales de Clase A y B de Accionistas de **CT Barragán S.A.** (en adelante, la “Sociedad”) con la presencia de la totalidad de los accionistas de la Sociedad, que representan el 100% del capital y votos de la Sociedad. Asisten asimismo los Sres. Directores Benjamín Guzmán, Héctor Martín Mandarano, María Carolina Sigwald, Mauricio Penta y Marco Alejandro Bramer Markovic y los Sres. Eduardo Alberto Baldi y Germán Wetzler Malbrán en representación de la Comisión Fiscalizadora. Preside la reunión el Sr. Benjamín Guzmán, Presidente de la Sociedad, y se cuenta con la asistencia de la Secretaría constituida a efectos de facilitar el desarrollo de la reunión a cargo del Dr. Juan Manuel Recio, quien leerá lo propuesto en los distintos puntos del Orden del Día y nombrará a cada uno de los accionistas para que expresen el sentido de su voto. A continuación, el Sr. Presidente declara abierto el acto y deja constancia de que la presente Asamblea General Ordinaria y Especiales de Clase A y B se celebra en los términos del artículo 237, último párrafo, de la Ley General de Sociedades N°19.550 (“LGS”).

Acto seguido, se pone a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día:

1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. Pide la palabra la representante del accionista Pampa y mociona que todos los accionistas presentes aprueben y suscriban el acta de la presente Asamblea. Puesta a consideración, la Asamblea por unanimidad **RESUELVE:** aprobar la moción de la representante del accionista Pampa.

Acto seguido, se pone a consideración de los accionistas el segundo punto del Orden del Día:

2º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025. Pide la palabra la representante del accionista Pampa, quien propone que: (i) se omita la lectura de los documentos bajo consideración en el presente punto del Orden del Día en razón de que el contenido de los mismos es de previo conocimiento de los Sres. Accionistas por haber sido puestos a disposición en legal forma, con carácter previo a esta Asamblea y dentro de los plazos reglamentarios correspondientes; (ii) se aprueben tal como fueron presentados por el Directorio la Memoria y su Anexo (Código de Gobierno Societario), los Estados Financieros que incluyen los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio, de Flujos de Efectivo, Notas, así como los Informes de los Auditores y la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, facultando asimismo a la Presidencia para que acepte eventuales modificaciones que pudieran requerir los organismos de control respectivos, siempre que dichas modificaciones no sean objetadas por la Comisión Fiscalizadora o el contador certificante. Oído lo cual, la Asamblea por unanimidad **RESUELVE:** aprobar en su totalidad la propuesta de la representante del accionista Pampa.

A continuación se pasa a considerar el tercer punto del Orden del Día:

3º) Consideración del resultado del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025 y de su destino. Por Secretaría se informa que el resultado del ejercicio en consideración arrojó una ganancia de \$ 31.308.321.992 y al 31 de diciembre de 2025 los resultados no asignados totalizan ganancias por \$ 35.680.567.785, el Directorio propuso destinar: (i) el 5% de la ganancia del ejercicio y su correspondiente diferencia de conversión por \$ 1.784.028.389 a integrar la reserva legal; y (ii) el saldo restante de \$ 33.896.539.396 a la constitución de una reserva facultativa. La representante del accionista Pampa pide la palabra y mociona aprobar la propuesta realizada por el Directorio de la Sociedad.

Sometido a consideración, la Asamblea por unanimidad **RESUELVE**: aprobar la moción formulada por la representante del accionista Pampa.

Acto seguido se pasa a considerar el cuarto punto del Orden del Día:

4º) Consideración de la gestión de los Sres. directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad durante el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2025 y su remuneración. Pide la palabra la representante del accionista Pampa, quien mociona se apruebe y agradezca la gestión de los Sres. miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por las funciones desempeñadas durante el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2025. A continuación, se informa que los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora han renunciado a los honorarios que pudieran corresponderles por el desempeño de sus cargos durante el ejercicio bajo tratamiento. Oído lo cual, la Asamblea por unanimidad **RESUELVE**: (i) aprobar en su totalidad la moción de la representante del accionista Pampa, aprobando en consecuencia la gestión de los Sres. miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora al 31 de diciembre de 2025 y hasta el día de la presente Asamblea; y (ii) tomar nota de la renuncia a percibir honorarios que fuere presentada. Seguidamente, los Sres. Accionistas agradecen las labores desempeñadas por los Sres. miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.

A continuación, se pasa a considerar el quinto punto del Orden del Día, el cual es competencia de las Asambleas Especiales de las Acciones Clases A y B. Motivo del cual, la Asamblea General Ordinaria pasa a un cuarto intermedio y por Secretaría se informa que se encuentran presentes: (i) Pampa Energía S.A. quien es tenedor del 100% de las acciones Clase A de la Sociedad; y (ii) YPF S.A., quien es tenedor del 100% de las acciones Clase B de la Sociedad; conformando quórum suficiente para celebrar las Asambleas Especiales de Acciones Clases A y B en primera convocatoria. A continuación, el representante de Pampa manifiesta que en virtud de lo expuesto y siendo las 11:15 horas, quedan debidamente constituidas en primera convocatoria las Asambleas Especiales de las Acciones Clases A y B poniéndose a consideración el quinto punto del Orden del Día:

5º) Designación de directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes. Designación del Presidente y Vicepresidente del Directorio. *(para la consideración de este punto sesionarán las Asambleas Especiales de Clases A y B)*

Toma la palabra la representante del accionista Pampa, quien deja constancia de los directores propuestos por cada Clase accionaria: (i) por la Clase A: Benjamín Guzmán, María Carolina Sigwald y Mauricio Penta, como directores titulares. Asimismo, se propone designar al Sr. Benjamín Guzmán como Vicepresidente; y (ii) por la Clase B: Héctor Martín Mandarano, Andrés Marcelo Scarone y Marco Alejandro Bramer Markovic; todos ellos como directores titulares. Asimismo, se propone designar al Sr. Héctor Martín Mandarano como Presidente. Como directores suplentes: (i) por la Clase A: Emiliano Bonelli, María Agustina Montes y Rubén Turienzo; y (ii) por la Clase B: Carlos Alberto San Juan, Carlos Mafia del Castillo y Nicolás Bachli.

Con respecto a la Comisión Fiscalizadora, deja constancia de los miembros de la Comisión Fiscalizadora propuestos por cada Clase accionaria: (i) por la Clase A: Germán Wetzler Malbrán (Presidente) y Martín Fernández Dussaut; y (ii) por la Clase B: Eduardo Alberto Baldi; todos ellos como Síndicos Titulares. Y como Síndicos Suplentes: (i) por la Clase A: Tomás Arnaude y Damián Burgio; y (ii) por la Clase B: Emilio Alberto Bartolomeu.

Acto seguido: (i) la Asamblea Especial Clase A **RESUELVE**: designar a los miembros titulares y suplentes del Directorio y la Comisión Fiscalizadora propuestos por la Clase A, es decir a Benjamín Guzmán como Vicepresidente, a Carolina Sigwald y a Mauricio Penta, como directores titulares, a Emiliano Bonelli, María Agustina Montes y Rubén Turienzo, como directores suplentes y a Germán Wetzler Malbrán y Martín Fernández Dussaut como miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora, y a Tomás Arnaude y Damián Burgio como miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora; y (ii) la Asamblea Especial Clase B **RESUELVE**: designar a los miembros titulares y suplentes del Directorio y la Comisión Fiscalizadora propuestos por la Clase B, es decir a Héctor Martín Mandarano como Presidente, a Andrés Marcelo Scarone y Marco Alejandro Bramer Markovic, como directores titulares, a Carlos Alberto San Juan, Carlos Mafia del Castillo y Nicolás Bachli, como directores suplentes, y a Eduardo Alberto Baldi como miembro titular de la Comisión Fiscalizadora; y a Emilio Alberto Bartolomeu como miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora.

Encontrándose presentes la totalidad de los miembros titulares y suplentes del Directorio que fueran designados por la Clase A y la Clase B, los mismos firman al pie de la presente en señal de aceptación de sus respectivas designaciones, fijando ellos domicilio especial según lo prescripto por el artículo 256 de la LGS, en: (i) los directores titulares y suplentes designados por la Clase A en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) los directores titulares y suplentes designados por la Clase B en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, la totalidad de los directores titulares y suplentes designados dejan constancia que revisten la calidad de no independientes conforme las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

Se dan por finalizadas las Asambleas Especiales Clase A y B, y se reanuda la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Seguidamente, se considera el sexto punto del Orden del Día:

6°) Consideración de la remuneración del Auditor Externo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Pide la palabra la representante del accionista Pampa, quien mociona: (i) se apruebe la remuneración realizada al Auditor Externo por sus tareas de auditoría correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 2025 por un total de \$ 111.697.017; y (ii) se tome nota que durante el ejercicio 2025 los honorarios por servicios no auditoría (correspondientes a certificaciones e informes especiales) ascendieron a \$9.470.000. Oído lo cual, la Asamblea por unanimidad **RESUELVE:** aprobar en su totalidad la moción de la representante del accionista Pampa.

Seguidamente, se considera el séptimo punto del Orden del Día:

7°) Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2026. A continuación, pide la palabra la representante del accionista Pampa, quien propone designar a Price Waterhouse & Co. S.R.L., miembro de PriceWaterhouseCoopers, como Auditor Externo para el ejercicio social iniciado el 1° de enero de 2026, designando como contador certificante titular al Sr. Juan Manuel Gallego Tinto y como contador certificante suplente al Sr. Marcelo de Nicola. Sometido a votación, la Asamblea por unanimidad **RESUELVE:** aprobar la moción de la representante del accionista Pampa.

A continuación, se pasa a considerar el octavo punto del Orden del Día:

8°) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. La representante del accionista Pampa pide la palabra y propone a los presentes que se autorice a los Sres. María Agustina Montes, Maite Zornoza, Juan Manuel Recio, Camila Mindlin, Sabrina Bossi y/o Diego Alexi Vaca Diez Eguez y/o quienes ellos autoricen para que de forma separada e indistinta cualquiera de ellos pueda realizar todos aquellos actos que resulten necesarios a los fines de inscribir ante el Registro Público y los organismos de contralor pertinentes todas aquellas resoluciones que hayan sido aprobadas por la presente Asamblea y que deban inscribirse ante mencionados organismos conforme a la normativa vigente aplicable, pudiendo firmar todo tipo de presentaciones, solicitudes y/o formularios, edictos, publicaciones de ley en general, declaraciones juradas, contestaciones de vistas y cualquier otra documentación que resulte necesaria a tal fin. Luego de una breve deliberación, la Asamblea por unanimidad **RESUELVE:** aprobar la propuesta de la representante del accionista Pampa.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas.

Firmado por: Maite Zornoza (en representación de Pampa Energía S.A.), Damián Teglia (en representación de YPF S.A.), Héctor Martín Mandanaro, Benjamín Guzmán, María Carolina Sigwald, Mauricio Penta, Andrés Marcelo Scarone, Marco Alejandro Bramer Markovic, Emiliano Bonelli, María Agustina Montes, Rubén Turienzo, Carlos Alberto San Juan, Carlos Mafia del Castillo, Nicolás Bachli, Germán Wetzler Malbrán, Martín Fernández Dussaut, Eduardo Alberto Baldi, Tomás Arnaude, Damián Burgio y Emilio Alberto Bartolomeu.